

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

**PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN**

Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Estranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año.  
Los pagos serán adelantados.  
Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50

**HORAS DE DESPACHO**

De tres á ocho de la tarde.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**Almirante, 15**

BAJO IZQUIERDA

**HORAS DE DESPACHO**

De tres á ocho de la tarde.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Oficiales..... 50 céntimos línea  
Particulares..... 75  
Los pagos serán adelantados  
Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50

**PARTE OFICIAL**

DE LA

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrután las demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO DE LA**

**"Gaceta" de ayer**

**Parte oficial**

**Ministerio de la Guerra:**

Real decreto nombrando comandante general del Cuerpo y cuartel de inválidos al teniente general D. Manuel Macías y Casado.  
Otro nombrando inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar al teniente general D. Emilio Marsh y García.  
Otro nombrando Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Ramón González Tablas.  
Otro promoviendo al empleo de generales de división á los de

brigada D. Eduardo Chacón y Pedemonte, D. Mariano Salcedo y Pérez y D. Antonio López Páez y Chinchilla, marqués de Chinchilla.

Otros promoviendo á generales de brigada á los coroneles D. José López de Solá, D. Emilio Perea Abreu, Don Luis Aranda Mihura, D. Víctor Garrigó y Sevilla, Don Gabino Araudi Mihura y D. Gabriel Vidal y Ruby.

**Ministerio de Hacienda:**

Real decreto nombrando administrador de Hacienda en la provincia de Barcelona á don José de Goicoechea y Primo de Rivera.

Otro nombrando tesorero de Hacienda en la misma provincia á D. Luis Gallindo y Alcedo.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:**

Real decreto admitiendo á don Francisco Martín Sánchez la dimisión que ha presentado del cargo de director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro nombrando director general del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Angel Galarza y Vidal.

**Ministerio de Fomento:**

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Obras públicas á D. Abilio Calderón y Rojo.

Otro nombrando director general de Obras públicas á D. Julio Burell y Cuellar.

**Ministerio de Marina:**

Real orden circular haciendo extensivo al cuerpo de infantería de Marina el Real decreto de Diciembre de 1891 creando la reserva gratuita del Ejército.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:**

Real orden disponiendo que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se den las gracias á doña Concepción Blak por el donativo de ejemplares de la obra «Hernán Pérez del Pulgar y las Guerras de Granada», de que es autor su difunto esposo don Francisco de Paula Villal Real y Valdivia.

Otra disponiendo que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se den las gracias á don Manuel de Saralegui y Medina por el donativo de 50 ejemplares de la obra, de que es autor, titulada «Recuerdos y certificaciones», con destino á las Bibliotecas públicas.

**Administración Central:**

**Gobernación.**— Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relaciones de nombramientos hechos á propuesta del Ministerio de la Guerra.

**ANEXO 1.º**—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones. Administración provincial.—Santoral.—Espectáculos.

**ANEXO 2.º**—Edictos.  
**ANEXO 3.º**—Tribunal Supremo.— Sala de lo Civil. Pliego 29.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**

Sesión inaugural de 1.º de Octubre de 1909.

(CONCLUSIÓN)

Si he hablado de esto ha sido porque en estos momentos no sé más que gritar: ¡Viva España! y esta Corporación, que ha hecho tanto por el bien y ha trabajado tanto por los intereses de la provincia de Madrid, debe seguir por este camino sin impaciencia, pero con resolución. Esto es lo último que me permite decir á la representación de la provincia de Madrid.

Queda abierto el segundo semestre del año actual.

El Sr. Castela: En vista de las manifestaciones que ha hecho el señor gobernador, yo qué tuve el honor en la Comisión provincial de proponer que se enviase un telegrama de pésame cuando ocurriese los trágicos sucesos del mes de Julio, deseo que en esta sesión conste por unanimidad la gratitud de la Diputación al Ejército y á toda su oficialidad por los gloriosos días que han dado á España con la toma del Gurugú, de Nador y de Zeluán al general Marina, y que se remita un telegrama ó comunicaciones que conste este acuerdo de la Diputación.

El señor gobernador: Y yo deseo tener el honor de firmarla, y con este termino dando un viva á la patria y al Rey.

Resumida la sesión bajo la presidencia del excelentísimo señor D. Sixto Pérez Calvo, se procede á señalar el número de sesiones que se han de celebrar en el actual período.

El Sr. Martínez Vargas propone se señalen dieciséis sesiones.

El Sr. Baños entiende que con ocho sesiones habrá bastante.

El Sr. Amfrola dice que si se señalan muchas sesiones llegará el día 1.º de Diciembre en que se constituirá la nueva Diputación y ésta hará lo que le parezca; pero si se señalan pocas puede suceder que se dé por terminado el período antes de que aquélla se constituya.

El Sr. Goitia entiende que si esta Diputación ha de hacer los presupuestos, el número de sesiones debe ser mayor que si se ha de dejar la labor económica para los nuevos diputados.

El Sr. Amfrola expone su opinión de que la Diputación tiene el deber de presentar los presupuestos en el mes de Octubre.

El Sr. Fernández Morales estima que esta Diputación no está capacitada para hacer los presupuestos, y por eso cree que con seis ó ocho sesiones habrá bastante.

El Sr. Ramírez Temé estima que es posible adoptar acuerdo sobre si se han de hacer ó no ahora los presupuestos. En cuanto al número de sesiones entiendo que debe ser un período relativamente amplio.

El Sr. Argenta ruega á la Comisión de Hacienda presente

cuante antes los presupuestos para que éstos puedan discutirse con holgura y sin los apremios de otras veces.

El Sr. Sanz Matamores manifiesta que la Comisión de Hacienda está preparada para hacer los presupuestos, habiendo pedido ya los datos oportunos para confeccionarlos.

El Sr. Goitia entiende que para hacer ahora los presupuestos existe la dificultad del período electoral.

El Sr. Benito Moreno no cree conveniente acelerar la discusión del presupuesto, y estima conveniente que los nuevos diputados tengan participación en aquélla. En cuanto al número de sesiones, se muestra partidario de un término medio.

Seguidamente y á propuesta del señor presidente, se acuerda señalar el número de doce sesiones en el presente período.

El Sr. Garma da cuenta de la misión que como representante de la Corporación se le confió en la Asamblea de Diputaciones celebrada durante el pasado mes en Santander, con asistencia de representantes de todas las provincias españolas, y suplico que en la primera sesión se dé cuenta de las conclusiones aprobadas por unanimidad en aquella misa-Asamblea.

El señor presidente ofrece dar cuenta de este asunto en la próxima sesión.

El Sr. Garma propone se conceda un voto de gracias á la Diputación y autoridades de Santander por las atenciones de que

cuando una descarga de fusilería le indicó que los tres prisioneros acababan de espirar. Extremecióse, y puso otra vez el vaso sobre la mesa sin haber caído la bebida.

—«Baja mozo aún, señor Morton, dijo Claverhouse apurando el suyo con gran calma. No estás acostumbrado todavía á semejantes escenas; pero nuestra sensibilidad no es hacia desmerecer de mi estimación. El deber y la necesidad suelen ir acostumbrándonos.»

Confío dijo Morton, que nunca producirán en mí semejante efecto.

—Yo pensaba como vos, replicó Claverhouse. ¿Queréis creer que, al principio de mi carrera militar, la presencia de un hombre herido me trastornaba tanto como si manase la sangre de mis propias venas? Pero al cabo, señor Morton ¿por qué nos ha de causar tanto temor la muerte que nos rodea por todas partes? sea cual fuere la hora que dé el reloj, ¿no es la última para alguno de nosotros? ¿por qué, pues, tantas zozobras para alargar nuestra existencia ó la de los demás? La muerte viene á ser una lotería.

—La media noche había de ser para vos la hora postrera; y ¡bien! ha dado ya y vivis, y los picaros que pensaban

mayor respecto, y... oid, que se cuida de su caballo; sería bueno mandar lavar el mío con visagre, pues creo que la silla le ha desollado un poco.»

—Todas estas órdenes se expedieron á sangre fría, y con el tono de quien no da más importancia á una que á otra.

Luego que Holliday se hubo retirado Claverhouse se hizo servir alguna vianda que se le había preparado precipitadamente, y rogó á Morton que se sentase con él á la mesa, añadiendo que este día había sido de gran fatiga para entrambos.

A Morton le fué imposible tragar un bocado, los trastornos sucesivos que acababa de padecer le habían quitado enteramente el apetito; pero le devoraba una sed ardiente, y mostró deseos de apagarla.

—Nada más fácil, dijo Claverhouse; he aquí un jarro de cerveza que habían preparado esos bribones, y no dejará de ser buena, porque esos perros puritanos tienen el gusto delicado, y saben donde la hay mejor. A vuestra salud, señor Morton, dijo llenando un vaso para él, y presentando el otro á su compañero.

Morton iba á aplicarlo á sus labios.

da á lord Evandale, y los dragones me han dicho también que el duque da cuartel á cuantos lo piden. Así pues, ánimo, que todo parará en bien.





### Academia de Dibujo

DIRECTOR  
**D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE**

con la cooperación de distinguidos profesores  
Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada ó Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.ª planta.  
(Hoy Augusto Figueroa).  
MADRID

### NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

### TALLER DE JOYERÍA

### A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

### ATOCHA, 139 (BODEGA)

Unica Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos. A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros.  
Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

### BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.  
Blanco, dorado ó pallido á seis pesetas arroba y 0'80 céntimos botella.—No vendemos los domingos.  
Teléfono núm. 1604. Pagos al contado.

### ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ  
Montañón, 7  
ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

### Curación rápida y segura

DEL  
REUMATISMO, GUTA, ESCROFULISMO, ERUPES, ETC.  
EN LOS

### Baños de Tlernas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplena y de Jaca en los automóviles del Bañerío.

El 15 de Junio, inauguración del

### GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

### GRAN SASTRERIA SPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA CRUZ, 5

### ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN  
A BUENOS PRECIOS

HAZLE VER SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

### A las señoras

La acreditada perfumería de la calle de Hernán Cortés, número 10, regala á sus favorecedoras un frasquito, para prueba, de la sin rival «AGUA DIVINA», que reúne las mejores condiciones de higiene, y cuyos resultados para la suavidad y belleza del cutis son verdaderamente maravillosos.

DISPONIBLE

### ¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

### QUEL QUE NO LO HA PROBADO

### PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.  
Idem en id. id., añejo, 5'50.  
Blanco, primera clase y única, 5'50.  
Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, CALLE DE DIOS, 5  
MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.  
Se sirve á domicilio

### REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseros, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

### POLVOS PÉPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gástrico-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todo en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el paquete la marca registrada.  
Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

### CASAS RECOMENDADAS

### 'LA PAJARITA,

CASA ESPECIAL EN CARAMELOS Y BOMBONES  
PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia  
Basón: San Felipe Neri, núm. 4

### TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convenientes. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 80.

13, Belén, 13, bajo

### COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO  
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 8, 1.ª

DIRECTOR-PROPIETARIO

### F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de los Ilustres profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

	PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20
SEGUNDA ENSEÑANZA		
Una asignatura.....		20
Dos ídem.....		35
Primer curso completo.....		55
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1908 á 1909 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
28	130	80	12	Ninguno	250

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marcan el Reglamento, que en cualquier momento se les facilita.

### ORO plata, gemas, perlas, brillantes y esmeraldas. COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

### Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entrepuerto

### DINERO

Todo su valor por alhajas y papelería del mismo.

PRÍNCIPE, 2

### REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas: de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

### Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUCESOR DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tacorillas, nº 2, Madrid